



## ACTA

### 1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
**ABOGADO/A**  
**CAVI ANTOFAGASTA**

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-09.2025

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer una vacante al cargo de **ABOGADO/A del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Antofagasta (CAVI Antofagasta)**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1843/2025 de fecha 28 de julio de 2025.

Corresponde al Comité avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

## II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los candidatos han formulado su postulación cumpliendo con la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el Título III, **punto 3.1 de las bases del proceso de selección.**

Los siguientes:

- a) Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).
- b) Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- c) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N°2).
- d) Curriculum Vitae, formato libre (Se adjunta Anexo N°3, formato referencial).

## III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las postulaciones presentadas, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los/as postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando Admisible o Inadmisible la postulación.

N°	CANDIDATO/A (Código individualización)	FICHA ÚNICA POSTULACIÓN	CERTIFICADO TÍTULO	DECLARACIÓN JURADA	CURRICULUM VITAE	RESULTADO
1	<b>A1301</b>	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
2	<b>A1284</b>	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
3	<b>I1850</b>	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
4	<b>C1921</b>	SI	NO (1*)	SI	SI	INADMISIBLE

- **NOTA (1\*)** : Candidato/a no presenta Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema. No cumple requisito señalado en la letra b) del punto 3.1 del Título III, de las bases del presente proceso de selección interno; por lo que su postulación no puede prosperar declarándose como inadmisibile.

## IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°. -

Conforme al estudio de los antecedentes se concluye que han cumplido con adjuntar en tiempo y forma la totalidad de los documentos obligatorios requeridos, y por consiguiente, pasan a la Etapa 2° "Evaluación Curricular", los/as siguientes 3 candidatos/as:

CANDIDATO/A
<b>A1301</b>
<b>A1284</b>
<b>I1850</b>

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<p><b>GIANCARLO FONTANA ADASME</b></p>	<p><b>Director Regional de Antofagasta CAJTA</b></p>		<p><b>12.08.2025</b></p>
<p><b>RODRIGO FUENTES GARCES</b></p>	<p><b>Director Regional de Arica y Parinacota CAJTA</b></p>		<p><b>12.08.2025</b></p>
<p><b>MAYLYN ROJAS VALDIVIA</b></p>	<p><b>Coordinadora CAVI Antofagasta CAJTA</b></p>		<p><b>12.08.2025</b></p>